

CONTROL DE PLAGAS URBANAS

RAGA



CONTROL DE PLAGAS RAGA

NIT 1003541042-2

DESDE EL 2009 APORTANDO SERVICIOS EN SALUD PUBLICA

PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE.

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-060-2024

CODIGO:
2025-032801

CERTIFICADO PARA EL CONTROL DE PLAGAS

Establecimiento denominado:

“COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA”

NIT: 830018406-7

Ubicado en la **KM 59 VIA BOGOTÁ-GIRARDOT.FINCA LA FORTUNA**. El día **28 de marzo de 2025** Se realizó la aplicación de una fórmula para control de plagas, cumpliendo los requisitos establecidos por la norma sanitaria **ley 9/79 - Decreto 1843 de 1991** y exigencias de autoridad sanitaria de vigilancia y control la formula aplicada es:

Producto:

DEMAND DUO

Ingrediente activo:

Lambdacihalotrina

Dosis:

4ml-8ml/lit de agua

Método de aplicación:

Aspersión.

Toxicidad:

Grupo II Medianamente toxico

Vigencia de la certificación

6 meses A Partir De Su Fecha De Expedición

APLICADORES CERTIFICADOS POR EL SENA EN MANEJO SEGURO DE PLAGUICIDAS

Ing. Ana Elena Carreño Cantor
Gerente

Oficina Carrera 8 #6-35 Celular 3045951651. Whatsapp 3045951651



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2024665939
ASUNTO: CONCEPTO SANITARIO PARA EMPRESA APLICADORA DE
PLAGUICIDA CONTROL DE PLAGAS RAGA
DEPENDENCIA: 888 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-060-2024

A LA EMPRESA:

CONTROL DE PLAGAS RAGA

NIT: 1.003.541.042 - 2
DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 6 - 35 LOCAL 118
MUNICIPIO: FUSAGASUGA
NO. DE ACTA IVC: 126
FECHA DE ACTA IVC: 13 DE JULIO DE 2024

Dedicada a la prestación de servicios de aplicación de plaguicidas y control de plagas en instalaciones y vehículos, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991.

Este concepto sanitario cubre las actividades de almacenamiento de sustancias, instalaciones, personal autorizado y control de plagas en los establecimientos que se mencionan a continuación, los cuales corresponden a los protocolos presentados y que fueron aprobados:

1. Áreas o empresas de preparación de alimentos (Industrias de alimentos, restaurantes, panaderías, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y relacionadas)
2. Áreas o empresas de expendio o venta de alimentos empacados. (Supermercados, tiendas, cigarrerías, licoreras.)
3. Centros educativos. (Escuelas, colegios, universidades y demás centros educativos)
4. Empresas prestadoras de salud y relacionadas con producción y venta de medicamentos. (Hospitales, IPS, puestos de salud, industria farmacéutica y droguerías)
5. Áreas públicas. (Calles, parques y plazas).

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Salud Piso 6. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



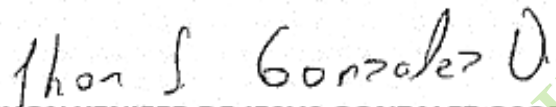
6. Centros de congregación masiva de personas. (Aeropuertos, terminales de buses, coliseos y centros vacacionales).
7. Oficinas y centros de trabajo (industrias, empresas, bodegas; entre otras)
8. Vehículos.
9. Viviendas y edificios de unidades habitacionales.

Todo lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requieren de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cubra.

Se expide a solicitud del interesado el día **19** del mes de **Julio** de **2024**.

Cordialmente,


JHON YENIFER DE JESUS GONZALEZ OSORIO
Director Operativo

Aprobó: Fabian Camilo Salgado Escobar, Subdirector de Vigilancia en Salud Pública

Revisó: Efrén Rojas Pérez, Profesional Universitario, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

Proyectó: Jhonnie Brisneda Rodriguez, Ingeniero Química Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Salud Piso 6. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Syngenta Agro, S.A. de C.V. / Home Care, Lawn & Garden
 San Lorenzo 1009 Piso 1º, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.
 Atención general al cliente: carlos.de_alba@syngenta.com; teresa.ambriz@syngenta.com;
 Teléfono conmutador: 01 55 91839100 www.syngenta.com.mx ver: Productos Profesionales

Demand® Duo Insecticida

CLASIFICACIÓN	REGISTRO
<ul style="list-style-type: none"> • Insecticida y/o Acaricida • Piretroide y Neonicotinoide • Lambda Cyhalotrina y Thiamrthoxam • Microcápsulas en suspensión concentrada acuosa (ZC) 	USO URBANO: PRÓXIMAMENTE

La simplicidad de un producto, la versatilidad y el amplio espectro con acción dual. Control eficaz de más de 90 plagas. Rotación para manejo de la resistencia. Grupo 3 A y 4 A de IRAC.

Composición porcentual	Porcentaje en peso
Ingrediente activo Lambda cyhalotrina: Alfa-Ciano-3-fenoxibencil 3-(2-cloro -3,3,3-trifluoroprop-1-enil)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato, a 1:1 de los isómeros (Z) – (1R, 3R),S-ester y (Z)-(1S,3S)-R-ester ó también (R) Alfa-Ciano-3-fenoxibencil (1S)-cis-3-[(Z)-2-cloro-3,3,3-trifluoropropenil]-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato y (S)-Alfa-ciano-3- fenoxibencil (1R)-cis-3-[(Z)-2-cloro-3,3,3-trifluoropropenyl]-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato (Equivalente a 37.71 g de i.a./L a 20°C). Nominal:	3.500 %
Thiamethoxam (Tiametoxam): 3-(2-cloro-tiazol-5-ilmetil)-5-metil-[1,3,5] oxadiazinon-4-ilidino-N-nitroamina ó también (EZ)-3-(2-cloro-1,3-tiazol-5-ilmetil)-5-metil-1,3,5-oxadiazinon-4-ilideno-(nitro)amina. (Equivalente a 124.99 g de i.a./ L a 20°C). Nominal:	11.600 %
Ingredientes inertes Surfactantes, humectantes, espesante, antiespumante, biocida, estabilizante pH, anticongelante, solvente, agente de pared capsular y diluyente.	89.400 %
Total	100.000 %

Información general:

Demand® Duo es una poderosa formulación en suspensión concentrada acuosa con microcápsulas (ZC), es decir, un microencapsulado suspendido en base agua, diseñada con Lambda cyhalotrina y Thiamethoxam de Syngenta, y con la tecnología de microencapsulación **iCAP®** patentada por Syngenta, que combina el poder de dos ingredientes activos, para proporcionar un doble asalto sobre las plagas con un solo producto, con rápido derribo y control residual prolongado de una amplia gama de plagas. Se mezcla con agua, para una aplicación profesional libre de manchas y olores desagradables.

Es una herramienta estratégica para la rotación por Modos de Acción (IRAC), combina lo mejor del Grupo 3 A piretroides y grupo 4 A Nicotinoide para dos modos de acción, logrando rápido control y gran residualidad. La tecnología **iCAP®** de Syngenta sintetiza microencapsulas de tamaño eficaz que logran gran residualidad en diferentes tipos de superficies, lisas o porosas, interiores o exteriores, incluyendo tratamientos perimetrales

Syngenta Agro, S.A. de C.V. / Home Care, Lawn & Garden
 San Lorenzo 1009 Piso 1º, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.
 Atención general al cliente: carlos.de_alba@syngenta.com; teresa.ambriz@syngenta.com;
 Teléfono conmutador: 01 55 91839100 www.syngenta.com.mx ver: Productos Profesionales



y de “cerco verde” aplicado en la vegetación perimetral de instalaciones en áreas urbanas y que actúan contra un amplio espectro de plagas, las cuales se intoxican por contacto e ingestión, al adherirse las microcápsulas a la cutícula de su exoesqueleto, asegurando así, que cada plaga que pase o se pose en el área tratada lleve adherida la dosis mortal requerida. Las microcápsulas son transferibles a sus congéneres al entrar en contacto unos con otros o por necrofagia, replicando la eficacia.

Formulado con estrictos controles de calidad y comercializado en los Estados Unidos de América con la marca Tandem®, registros EPA Reg. No. 100-1437 y EPA Est. 61282-WI-1. Uso autorizado por U.S. EPA para su aplicación en áreas de manejo de alimentos y donde se sirven alimentos, como la industria alimentaria y los restaurantes, lo cual es de enorme relevancia para el ramo de la industria de alimentos con alta gestión de inocuidad alimentaria y calidad para exportación y también para tratamientos interiores y exteriores, incluyendo la vegetación perimetral, ya que tiene efecto sistémico en las plantas controlando así plagas chupadoras.

Lea la etiqueta, calibre siempre su equipo de aplicación y consulte al área técnica de Syngenta.

Está recomendado para el control y prevención de infestaciones de plagas artrópodos, que implican riesgo de transmisión de enfermedades al humano y animales, que comprometen la gestión de calidad, la inocuidad de la industrialización de alimentos y fármacos y que causan daño a las instalaciones en áreas urbanizadas, turísticas e industriales.

IMPLEMENTE LAS ESTRATEGIAS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS: Antes de aplicar este producto, realice la inspección del área y determine la presencia de plagas y sus refugios, identifique la especie plaga y determine la abundancia de la población de la plaga. Retire todo material alternativo que le sirva como alimento.

Aplique el producto, de ser necesario, en interiores y exteriores de instalaciones habitacionales, hoteleras y recreativas, educativas, hospitalarias, comerciales (tiendas y supermercados), restaurantes, industriales, incluida la industria alimentaria, bodegas, almacenes, instalaciones de aeropuertos y puertos, zoológicos, basureros, áreas perimetrales a instalaciones con vegetación y macetas. Transportes: aviones, barcos, trenes, autobuses, cajas de tráiler.

EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA: Aplíquese en lugares donde se manejan, procesan, producen alimentos, incluyendo pero no limitado, áreas donde se reciben, almacenan y empacan alimentos (embotellado, enlatado, embalaje en bolsas, cajas) sistemas cerrados de procesamiento de la industria láctea, molinera, aceitera y de jarabes; así como donde se preparan y sirven alimentos, como los comedores y restaurantes. Las técnicas de aplicación incluyen inyección a grietas y hendiduras, aspersión, aspersión focalizada o spot e inyección a estructuras huecas con mezcla con espuma para insecticidas. Enfoque el tratamiento en puntos donde las plagas pueden entrar en la estructura. No debe usarse directamente sobre las superficies en contacto con alimentos, ni directamente sobre utensilios que entrarán en contacto con alimentos. Si la aplicación entra en contacto directo con esas superficies o utensilios, lave completamente y enjuague con agua potable.

ÁREAS GENERALES: Puede aplicarse en forma directa por aspersión de superficies, aplicación focalizada mediante inyección a grietas y hendiduras o en marcos de las puertas y ventanas, en los lugares en donde se concentran los nidos de los insectos; puede aplicarse debajo y detrás de gabinetes de cocinas, bajo lavatrastos, alrededor de tuberías, calentadores de agua, áticos, sótanos y cocheras, áreas perimetrales de las instalaciones. Evite su aplicación en motores en funcionamiento o cajas de circuito operando, seleccione la técnica de aplicación más adecuada en instalaciones eléctricas y motores de maquinaria.



Syngenta Agro, S.A. de C.V. / Home Care, Lawn & Garden
 San Lorenzo 1009 Piso 1º, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.
 Atención general al cliente: carlos.de_alba@syngenta.com; teresa.ambriz@syngenta.com;
 Teléfono conmutador: 01 55 91839100 www.syngenta.com.mx ver: Productos Profesionales

APLICACIONES EN EXTERIORES: Tratamiento perimetrales dirigidos principalmente a grietas y hendiduras y/o tratamientos focalizados (spot) en muros, bardas, cimientos, techos, aleros, banquetas, patios, porches y superficies estructurales como ventanas, puertas y marcos. Las aplicaciones verticales como muros y bardas no exteriores de 1 m de altura. Tratamiento en banda dirigido al suelo, banquetas, vegetación y macetas que rodean las instalaciones, excepto áreas con plantas con floración donde se alimentan insectos polinizadores.

TABLA I: Plagas a controlar

Insectos rastreros	Insectos voladores	Plagas de la madera estructural y del mobiliario *
Cucarachas: Cucaracha alemana (<i>Blatella germanica</i>), Cucaracha americana (<i>Periplaneta americana</i>), Cucaracha oriental (<i>Blatta orientalis</i>)	Moscas: Moscas domésticas (<i>Musca</i> spp, <i>Fannia</i> spp.) Moscas del drenaje: (<i>Psychoda savaiiensis</i> , <i>Clogmia albipunctata</i>) Moscas de la carroña: Mosca azul (<i>Calliphora</i> , <i>Lucilia</i> spp.), Mosca verde (<i>Phaenicia sericata</i>) Moscardones (<i>Cluster Fly</i>) (<i>Pollenia rudis</i>)	Termitas de madera seca (<i>Incisitermes</i> spp., <i>Cryptotermes</i> spp., <i>Kalotermes</i> spp.) Escarabajos barrenadores de la madera: lictidos (<i>Lyctus</i> spp.) carcoma grande o cornudo de la madera (<i>Hyloterpes bajulus</i>) barrenillo de la madera (<i>Nacerda melanura</i>), escarabajo Ambrosia (<i>Trypodendrum lineatum</i> (Oliver)), reloj de la muerte (<i>Hemicoeelus</i> spp., <i>Xestobium rufovillosum</i>), escarabajo polvoso de la madera (<i>Euvrilleta peltata</i>), Hormiga carpintera (<i>Camponotus</i> spp.)
		Arácnidos y ácaros
Hormigas: Hormiga negra (<i>Lasius</i> spp.) Hormiga argentina (<i>Linepithema humilis</i>), Hormiga loca (<i>Paratrechina longicornis</i>), Hormiga olorosa o fantasma (<i>Tapinoma sessile</i>), Hormiga del pavimento (<i>Tetramorium caespitum</i>), Hormiga acróbata (<i>Crematogaster</i> spp.) Hormiga de fuego (<i>Solenopsis invicta</i>), Hormiga de ladrona (<i>Solenopsis molesta</i>),	Mosquitos: Mosquitos del Dengue, Chikungunya y Fiebre Amarilla (<i>Aedes aegypti</i> , <i>Aedes albopictus</i>) Mosquitos del Paludismo (<i>Anopheles</i> spp.) Mosquitos de la Encefalitis Equina Venezolana, Encefalitis Equina del Este, Encefalitis equina del Oeste y Fiebre del Oeste del Nilo (<i>Aedes taeniorhynchus</i> , <i>Culex</i> spp.)	Garrapatas presentes en instalaciones y su perímetro. De patas negras (<i>Ixodes scapularis</i>) Americana (<i>Dermacentor variabilis</i>) Café (<i>Rhipicephalus sanguineus</i>) De la estrella solitaria (<i>Amblyomma americanum</i>).
Pulgas: * (<i>Pulex irritans</i> , <i>Ctenocephalides canis</i> , <i>Ctenocephalides felis</i> , <i>Xenopsylla cheopis</i>)	Jejenes, chaquistes o moscas de la arena: (<i>Phlebotomus</i> spp.)	Arañas: <i>Latrodectus mactans</i>, <i>Loxocles</i> spp.
Chinches de cama (<i>Cimex lectularius</i>)* Chinches de transmisoras del Mal de Chagas (<i>Triatoma</i> spp.)	Avispas: (<i>Vespa</i> spp., <i>Polistes</i> spp.)*	
Pececillo de plata (<i>Lepisma saccharina</i>)	Palomillas y escarabajos en instalaciones, bodegas y transportes de la industria alimentaria y supermercados.	Alacranes güeros (<i>Centruroides</i> spp.), prietos (<i>Vaejovis mexicanus</i>).

Syngenta Agro, S.A. de C.V. / Home Care, Lawn & Garden
San Lorenzo 1009 Piso 1º, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.

Atención general al cliente: carlos.de_alba@syngenta.com; teresa.ambriz@syngenta.com;
Teléfono conmutador: 01 55 91839100 www.syngenta.com.mx ver: Productos Profesionales



Insecto de fuego (<i>Thermobia domestica</i>)	Palomilla de la harina (<i>Plodia interpunctella</i>)	Milipedos y centípedos
Escarabajo de alfombra (<i>Anthrenus verbasci</i>)	Palomilla de los cereales (<i>Sitotroga cerealella</i>)	
Grillos (<i>Grillus assimilis</i> , <i>Acheta domesticus</i>)	Palomillas del cacao y frutas secas (<i>Ephestia</i> spp.)	
Chapulines (<i>Melanoplus</i> spp.)	Escarabajo de la harina (<i>Tribolium castaneum</i>)	
	Escarabajo rojo (<i>Tribolium confusum</i>)	Cienpies (<i>Scutigera</i> spp.) Milpies (<i>Parajulus venustus</i> , <i>Oxidus gracilis</i>)
	Escarabajo picudo (<i>Sitophilus</i> spp.)	
	Escarabajo pequeño (<i>Rhizopertha dominica</i>)	
	Escarabajo dentado (<i>Oryzaephilus surinamensis</i>)	
	Escarabajo del tabaco (<i>Lassioderma serricorne</i>)	

Este producto se puede aplicar con diferentes equipos y técnicas:

- Aspersión residual con bomba manual.
- Aspersión residual con motomochila.
- Nebulización con bajo volumen (BV) y ultra bajo volumen (UV) en áreas interiores donde no hay riesgo de deriva al exterior.
- Tratamiento spot.
- Inyección a grietas y hendiduras con microinyectores.
- Aplicación en mezcla con espuma para plaguicidas (relación 15:1 de factor de expansión de espuma).
- Aplicación con brocha (pincelamiento) o con esponja en superficies.

Calibre el equipo de acuerdo a cada técnica de aplicación y uso relacionado en esta etiqueta.

Las dosis generales para el control de las plagas son:

Dosis	Mililitros de producto para 1 litro de mezcla con agua	Equivalencia de la concentración del ingrediente activo en la dilución final
ALTA Utilícese como dosis de ataque para altas infestaciones y para algunas plagas difíciles * y para máxima residualidad (más de 4 meses)	8.5	0.13 %
BAJA Utilícese para infestaciones bajas y para mantenimiento y menor residualidad.	4.25	0.065 %

Los rendimientos de la mezcla varían en relación al equipo y técnica de aplicación. Se ejemplifica el rendimiento con bomba de aspersión manual y boquilla 8002 abanico plano o similar: a presión constante de



Syngenta Agro, S.A. de C.V. / Home Care, Lawn & Garden
 San Lorenzo 1009 Piso 1º, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.
 Atención general al cliente: carlos.de_alba@syngenta.com; teresa.ambriz@syngenta.com;
 Teléfono conmutador: 01 55 91839100 www.syngenta.com.mx ver: Productos Profesionales

40 psi, la boquilla tiene gasto aproximado de 760 ml / min (+/- 10 ml) y aplicando a velocidad de 1.5 km/hr, equivalente a 1 m en 2.2 segundos y a una distancia de la boquilla del muro de 45 cm, para un abanico (banda) de 75 cm y con traslapes de 5 cm, rinde 25 m². La modificación de la presión, velocidad y distancia del muro citadas modifican el rendimiento. Para garantizar una presión uniforme se recomienda además del manómetro, instalar una válvula de control de flujo (CFV).

Dosis para aplicaciones perimetrales por aspersión: dependiendo de la porosidad de la superficie a tratar y vegetación perimetral, es posible que requiera diluir la cantidad de producto en mayor volumen de agua para asegurar la cobertura de la aplicación en superficies absorbentes y porosas. Las diluciones del producto equivalen a concentraciones del ingrediente activo en la dilución final 0.065% y 0.13%, para las dosis baja y alta respectivamente.

Litros de la mezcla a aplicar para 100 m ²	Cantidad a agregar de producto para un tanque de 40 litros de mezcla
4	Baja: 172 ml
	Alta: 344 ml
8	Baja: 86 ml
	Alta: 172 ml
20	Baja: 34 ml
	Alta: 68 ml

Recomendaciones especiales:

Hormigas Identifique y trate las rutas y nidos	En interior de instalaciones, aplicación spot en superficies, en grietas y hendiduras, inyección con espuma; trate alrededor de puertas y ventanas y otros lugares donde se pueden encontrar las hormigas.
	En exteriores: tratamientos perimetrales, grietas y hendiduras, tratamientos spot.
	Para hormiga de fuego, tratar montículos de 1m de diámetro en "drench" por aspersión (saturación de suelo). Diluya 5 ml para 8 litros de agua. Aplique en las primeras horas de la mañana o últimas horas de la tarde.
Plagas de la madera	Aplique en cada perforación que realice 50 ml de la mezcla líquida o la cantidad suficiente de espuma preparadas según las instrucciones de la sección correspondiente en esta etiqueta. Utilice la dosis alta. Aplique en áreas huecas y zonas de madera dañada, en espacios entre elementos de madera, o entre la madera y los cimientos. Localice las zonas con madera dañada usando marcadores visuales tales como pellets de excretas o madera carcomida; puede también tocar la madera para escuchar el sonido de zonas que han sido dañadas o afectadas.
	Método de inyección: Realice perforaciones pequeñas utilizando taladro con broca de 1/8 a 1/16 de pulgada en las partes de la madera en las que haya encontrado infestación; asegúrese que el agujero solamente llegue hasta la profundidad de la zona carcomida, sin perforar totalmente la madera; es posible que tenga que hacer perforaciones a ambos lados de piezas grandes de madera para lograr un tratamiento adecuado.

Syngenta Agro, S.A. de C.V. / Home Care, Lawn & Garden
 San Lorenzo 1009 Piso 1º, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.
 Atención general al cliente: carlos.de_alba@syngenta.com; teresa.ambriz@syngenta.com;
 Teléfono conmutador: 01 55 91839100 www.syngenta.com.mx ver: Productos Profesionales



Plagas de la madera	<p>Dada la complejidad de las galerías, se recomienda realizar monitoreos. Si a 4 semanas o más del tratamiento se observa actividad de la plaga, aplique de nuevo abriendo agujeros nuevos en posiciones intermedias respecto de los que abrió para el tratamiento original.</p> <p>La madera también puede ser asperjada o tratada con aplicación a brocha para tratamientos preventivos.</p>
Avispas	Realice aplicaciones líquidas focalizadas a los termiteros a baja presión. Mezcla con espuma : aplique a la entrada del termitero y hasta saturarlo. Trate los termiteros al anochecer y utilice equipo de protección contra picaduras de insectos. Utilice dosis alta.
Mosquitos	Realice tratamientos perimetrales en superficies que sirven de reposo a los mosquitos, y a la vegetación perimetral de las instalaciones que no tenga floración. Puede utilizarse también bajo volumen dirigido a muros y vegetación, pero cuando tenga viento en calma y siempre y cuando no existan criaderos de abejas cercanos.

Una vez concluida la aplicación, lave con mezcla de agua y jabón líquido equipo y boquillas, enjuague perfectamente con agua limpia.

Tiempo de reentrada a las zonas urbanas tratadas:

Inmediatamente que seca la aplicación; sin embargo se recomienda un mínimo 30 minutos después de la aplicación en áreas interiores, especialmente en escuelas, guarderías y hospitales.

Amplio margen de seguridad toxicológica, biodegradable sin olores desagradables ni manchas.

Emergencias SINTOX/ PROCCYT: Servicio las 24 horas de los 365 días del año.

Área Metropolitana: 01 (55) 55 98 66 59 y 01 (55) 56 11 26 34; LADA Sin Costo 01 800 009 28 00. Síntomas de intoxicación por uso inadecuado del producto: No se conocen casos de intoxicación accidental. Si fue ingerido en cantidad abundante podrían presentarse náuseas, diarrea. En caso de contacto con la piel de la cara, las personas con susceptibilidad a piretroides pueden manifestar ligera comezón, ardor, ligero adormecimiento (sensación subjetiva facial), sensaciones transitorias que cesan generalmente en un máximo de 24 hrs. Preventivamente, utilice del equipo correcto de protección personal para aplicación de plaguicidas y báñese después de aplicar piretroides. En caso de intoxicación en animales, consulte inmediatamente al Médico Veterinario. Antídoto y tratamiento específico: No existe antídoto para piretroides ni para nicotínicos, administre tratamiento sintomático. En caso de convulsiones, administre terapia con anticonvulsivos.

Contraindicaciones: No mezcle con solventes o aceite. El contacto con sustancias de reacción alcalina puede inactivar el producto. Verifique siempre la calidad del agua a utilizar.

Realice el triple lavado de los envases vacíos, perfórelos y confínelos para su disposición final de acuerdo a la normatividad vigente.